

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

*Convocatoria Asamblea General Ordinaria
Segundo Semestre 2004*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 19 de octubre de 2004, tengo la satisfacción de convocar Asamblea General Ordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza San Francisco, número 1, el día 27 de noviembre de 2004, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe económico y previsión cierre del ejercicio.

Cuarto.—Ratificación nombramiento Auditores de Cuentas.

Quinto.—Modificación de Estatutos.

Sexto.—Designación de Interventores para aprobación del Acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 65.2 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía, y Art. 26.º de nuestros Estatutos, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de esta Entidad y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 19 de octubre de 2004.—El Presidente, Luis Pascual Navarrete Mora.—48.184.

DWS INVEST, FI (Fondo absorbente)

DWS INVEST II, FI DWS INVEST LARGO PLAZO, FI (Fondos absorbidos)

*Anuncio de Fusión por Absorción de Fondos
de Inversión*

Con fecha 21 de septiembre de 2004, el Consejo de Administración de DWS Investments Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora Instituciones Inversión Colectiva, como Sociedad Gestora y el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo de Administración de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, como Entidad Depositaria, respectivamente del fondo absorbente y de los fondos absorbidos señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 20 de octubre de 2004, la Comisión Nacional Mercado Valores, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dicho fondo, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste

último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes dicha fusión con carácter previo a su entrada en vigor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—Director de la sociedad DWS Investments (Spain), S. A., SGIC, Jorge Medina Aznar.—48.098.

DWS MIXTA, FI (Fondo absorbente)

DWS MIXTA II, FI DWS EUROPA MIXTO, FI (Fondos absorbidos)

*Anuncio de Fusión por Absorción de Fondos
de Inversión*

Con fecha 21 de septiembre de 2004, el Consejo de Administración de DWS Investments Spain, Dws Investments (Spain), Sociedad Anónima, Sociedad Gestora Instituciones Inversión Colectiva, como Sociedad Gestora y el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo de Administración de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, como Entidad Depositaria, respectivamente del fondo absorbente y de los fondos absorbidos señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 20 de octubre de 2004, la Comisión Nacional Mercado Valores, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dicho fondo, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes dicha fusión con carácter previo a su entrada en vigor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—Director de la sociedad DWS Investments (Spain), S. A., SGIC, Jorge Medina Aznar.—48.097.

DWS SELECTED FUNDS 75, FI (Fondo absorbente)

DWS BOLSA UNIVERSAL, FI DWS NORTEAMERICA BOLSA, FI (Fondos absorbidos)

*Anuncio de Fusión por Absorción de Fondos
de Inversión*

Con fecha 21 de septiembre de 2004, el Consejo de Administración de DWS Investments Spain, Sociedad

Anónima, Sociedad Gestora Instituciones Inversión Colectiva, como Sociedad Gestora y el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo de Administración de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, como Entidad Depositaria, respectivamente del fondo absorbente y de los fondos absorbidos señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 20 de octubre de 2004, la Comisión Nacional Mercado Valores, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dicho fondo, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes dicha fusión con carácter previo a su entrada en vigor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—Director de la sociedad DWS Investments (Spain), S. A., SGIC, Jorge Medina Aznar.—48.099.

DWS VALOR GLOBAL, FI (Fondo absorbente)

DWS EURORENDIMIENTO (Fondos absorbidos)

*Anuncio de Fusión por Absorción de Fondos
de Inversión*

Con fecha 21 de septiembre de 2004, el Consejo de Administración de DWS Investments Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora Instituciones Inversión Colectiva, como Sociedad Gestora y el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo de Administración de Deutsche Bank Sociedad Anónima Española, como Entidad Depositaria, respectivamente del fondo absorbente y de los fondos absorbidos señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 20 de octubre de 2004, la Comisión Nacional Mercado Valores, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dicho fondo, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes dicha fusión con carácter previo a su entrada en vigor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—Fdo: Director de la sociedad DWS Investments (Spain), S.A., SGIC, Jorge Medina Aznar.—48.100.